



La CHS y el Ayuntamiento de Murcia impulsan una nueva vía de colaboración para la gestión y conservación de los cauces.

Ambas administraciones han acordado la constitución de un grupo técnico de coordinación para mejorar la planificación y el seguimiento de las intervenciones que se puedan acometer por cada administración

08.octubre.2026- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, acompañado por la comisaria de aguas, Ana María Arenas, y el comisario de aguas adjunto, Ginés Toral, ha mantenido una reunión con representantes del Ayuntamiento de Murcia para tratar las necesidades de conservación y mantenimiento de los cauces públicos del término municipal, competencias de ambas administraciones, y han acordado constituir un grupo técnico de coordinación entre ellas.

Por parte del consistorio murciano han participado el primer teniente de alcalde y concejal delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, José Guillén Parra; el segundo teniente de alcalde y concejal delegado de Planificación Urbanística, Vivienda, Medio Ambiente y Huerta, Antonio Navarro Corchón; y el octavo teniente de alcalde y concejal delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, Marco Antonio Fernández Esteban, junto al coordinador municipal, Pedro Martínez.

Asimismo, la delegación municipal ha contado con la presencia de responsables de los servicios técnicos de ingeniería civil, limpieza viaria, descentralización, servicios jurídicos, cartografía y desarrollo urbano.

Durante el encuentro, los representantes municipales han trasladado a la CHS diversas solicitudes relacionadas con la conservación y el mantenimiento de los cauces que discurren por el término municipal de Murcia, con el objetivo de mejorar su estado y favorecer una adecuada gestión del dominio público hidráulico.

En este sentido, la CHS ha puesto de manifiesto la importancia de establecer mecanismos de colaboración que permitan identificar las necesidades de intervención, valorar técnicamente las solicitudes municipales y determinar las actuaciones que puedan resultar necesarias, teniendo en cuenta las competencias de cada administración.

Asimismo, las funciones encomendadas a ese grupo técnico de coordinación deba fomentar el intercambio de información, la identificación de prioridades y el seguimiento de las actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos.



Nota de prensa

Este mecanismo de colaboración permitiría mejorar la planificación de las intervenciones y establecer una comunicación más directa entre los servicios técnicos de ambas instituciones, especialmente en aquellas zonas del municipio donde la conservación de los cauces pueda tener incidencia sobre los núcleos urbanos, las pedanías y su entorno.

Además, el organismo de cuenca ha confirmado al Consistorio la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración, con un alcance a determinar, en función de las conclusiones del grupo de trabajo técnico, dando así respuesta a la petición efectuada por el Ayuntamiento.

Finalmente, la reunión se ha desarrollado en un clima de cordialidad y colaboración institucional, con la voluntad de ambas administraciones de mantener una comunicación fluida que facilite el seguimiento de las cuestiones planteadas y la coordinación de futuras actuaciones dentro de sus respectivos ámbitos competenciales.